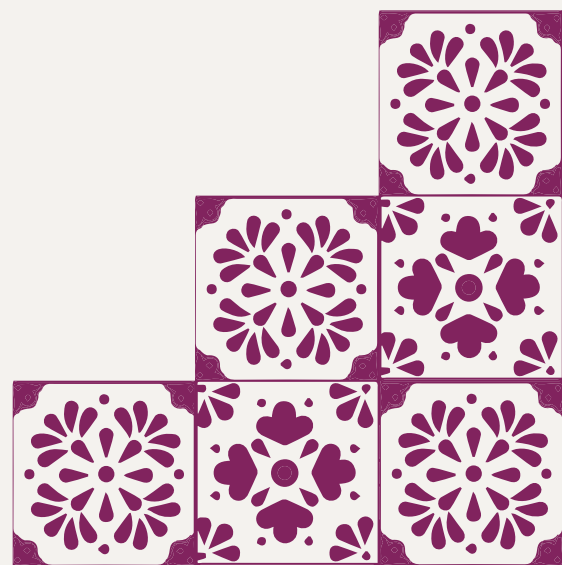


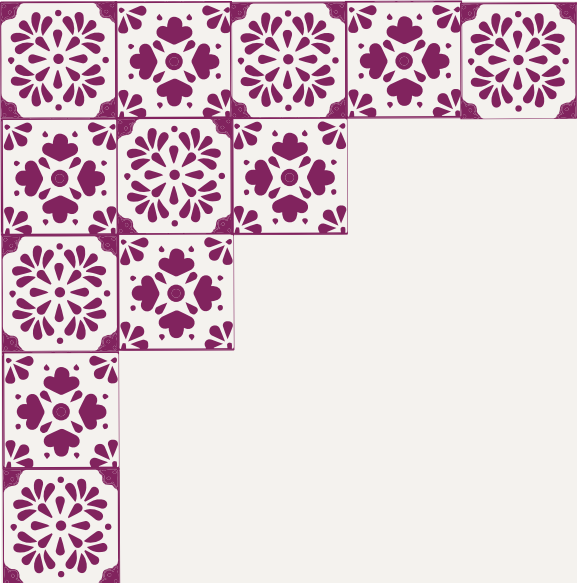
# PRESUPUESTO CIUDADANO 2023



**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla





**2**

¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?  
¿Cuál es el Contexto Económico?

**3**

Contexto e Indicadores Económicos

**4**

Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD)

**5**

¿Qué es el Ciclo Presupuestario y en qué consiste?

**6**

Calendario para elaborar el Presupuesto de Egresos

**7**

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?  
¿De dónde se obtienen los Recursos?

**8**

Desglose por rubro de los Ingresos

**9**

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?  
¿Cuál es la Política de Gasto?

**10**

Transversalidades y vinculación con la Agenda 2030

**11**

¿Cómo se divide el Gasto?  
¿En qué se gasta?

**12**

¿Para qué se gasta?  
¿Quién gasta?

**13**

¿Cuánto ganan los Servidores Públicos de alto nivel?  
¿Cuántas personas laboran en la Administración Pública?

**14**

¿Qué se destaca?

**15-16**

Participación Ciudadana

**17**

Glosario





## ¿Qué es el **Presupuesto Ciudadano**?

Es un documento que tiene por objetivo informar a la ciudadanía de manera clara y sencilla, de dónde obtiene el Gobierno sus recursos, en qué se gastan, respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se define el presupuesto?
- ¿Con cuántos recursos cuenta el Estado?
- ¿De qué manera se van a ejercer los recursos?



## ¿Cuál es el **Contexto Económico**?

Conocer los resultados de las principales variables económicas nacionales y estatales es importante para entender el entorno general en el que se desenvuelven las decisiones de política económica del Gobierno del Estado, a fin de lograr los objetivos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

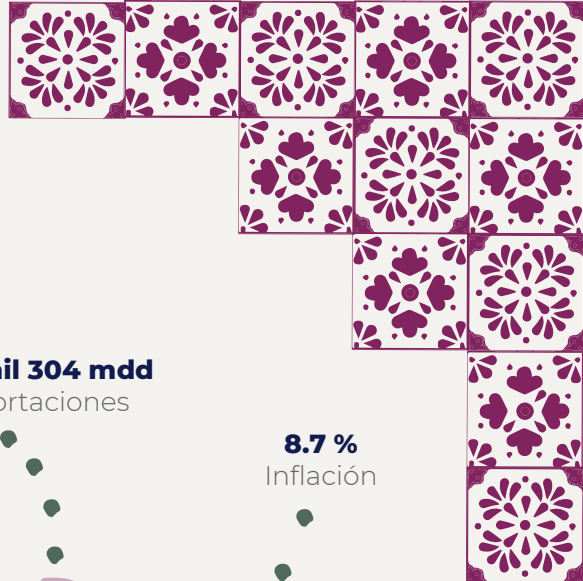


El escenario económico 2023 presenta diversos contrastes; por un lado, los ingresos laborales enfrentan el aumento en los precios de bienes y servicios; mientras que, las exportaciones tuvieron un comportamiento positivo, registrando valores históricos que beneficiaron al comercio exterior. Por otro lado, se han hecho más visibles las desigualdades económicas y sociales internas que dificultan el logro de una recuperación sostenida.





# Contexto e Indicadores Económicos



## Nacional



En septiembre de 2022, la tasa de inflación se ubicó en 8.7%



En el periodo de enero a septiembre de 2022, se crearon 549 mil 295 empleos, resultado de la creación de 760 mil 788 empleos formales y la pérdida de 211 mil 493 empleos informales.



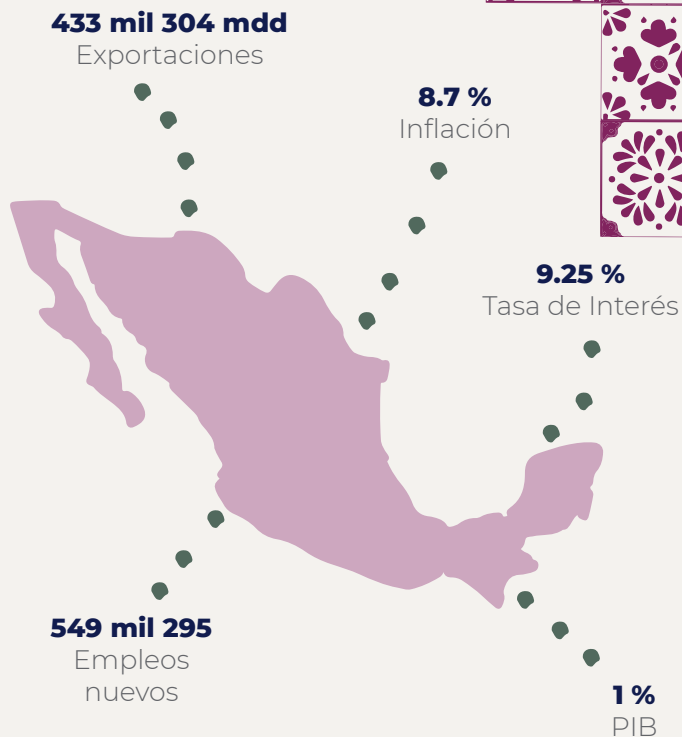
La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) al tercer trimestre de 2022 fue de 1.0%



Durante septiembre de 2022, la tasa de interés se ubicó en 9.25%, un aumento de 5.25 puntos porcentuales desde junio de 2021.



Al tercer trimestre de 2022, las exportaciones sumaron 433 mil 304 millones de dólares (mdd) y las importaciones 458 mil 491 mdd.



## Estatal



En el segundo trimestre de 2022, la población ocupada aumentó un 2.4%, mientras que la tasa de desocupación se ubicó en 2.9%



Las exportaciones mostraron un buen desempeño al crecer un 27.2% en el primer semestre de 2022, acumulando 9 mil 035 mdd.



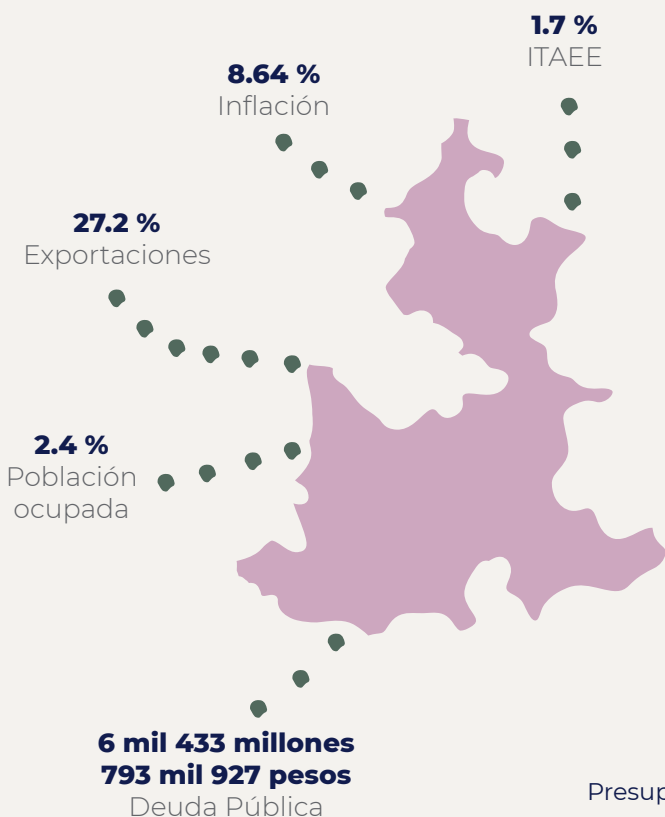
El saldo total de la Deuda Pública del Estado de Puebla al 30 de septiembre de 2022, ascendió a 6 mil 433 millones 793 mil 927 pesos, lo que representa una disminución de (-) 5.7%, respecto al ejercicio anterior.



El índice general de precios continúa creciendo con valores no observados antes. En septiembre de 2022, la inflación anual ascendió a 8.64%, tasa por debajo de la nacional.



Durante el primer semestre de 2022, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) obtuvo un crecimiento promedio anual de 1.7%





# Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD)

Es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de Valor Público.

La GpRD tiene cinco pilares que deben ser considerados como referente durante el proceso de su implementación; estos son:

PILARES DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO (GpRD)



## 01 Planeación orientada a Resultados

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento que el Gobierno utiliza para establecer los indicadores, programas, objetivos y metas que desea alcanzar.



## 02 Presupuesto basado en Resultados

Es el conjunto de instrumentos sistemáticos para llevar a cabo el proceso de asignación de recursos.



## 03 Gestión financiera, Auditoría y Adquisiciones

La **Gestión Financiera** aborda la captación de recursos y su aplicación.

La **Auditoría** busca asegurar que la gestión pública opere correctamente mediante controles externos e internos.

Las **Adquisiciones** articulan a organismos, recursos y procedimientos que permiten adquirir los bienes, obras y servicios necesarios para lograr objetivos y metas.



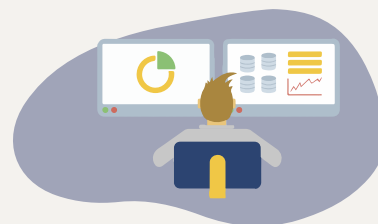
## 04 Gestión de programas y proyectos

Son los procesos a través de los que el Gobierno produce los bienes y servicios (valor público) que permiten alcanzar los objetivos del plan de Gobierno.



## 05 Seguimiento y Evaluación

El monitoreo ofrece información relativa al cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestario; y la Evaluación emite juicios sobre las causas y razones de los resultados, lo que se traduce en recomendaciones de mejora.



# ¿Qué es el Ciclo Presupuestario y en qué consiste?

Dentro de la Administración Pública en México, se lleva a cabo el proceso del Ciclo Presupuestario, el cual permite organizar en distintas etapas (planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas) el ejercicio de los recursos públicos en determinado periodo, con el fin de planificar, asignar, evaluar, rendir cuentas a los ciudadanos y la realización de acciones gubernamentales.



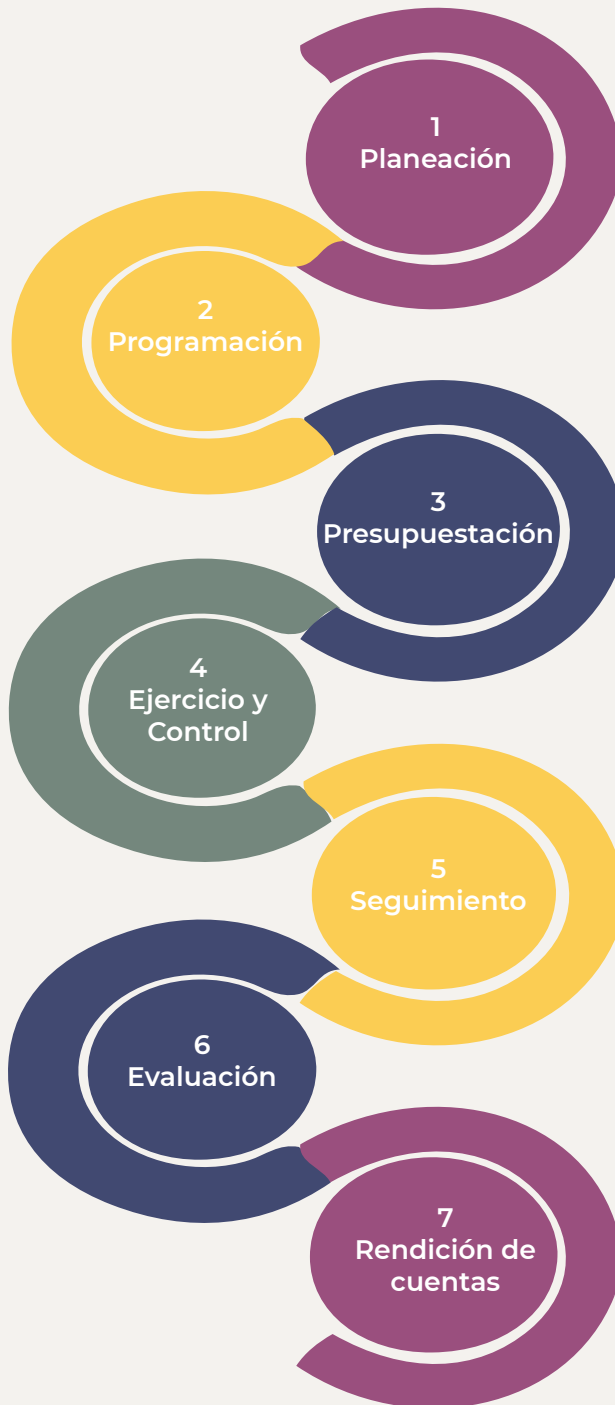
Es el diseño de programas presupuestarios orientado a resultados, estableciendo metas e indicadores que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos de la planeación.



Las instituciones ejercen los recursos autorizados con un enfoque de resultados y conforme a la planeación previamente realizada.



Análisis de los programas presupuestarios con el fin de determinar su pertinencia, eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto de los objetivos planteados.



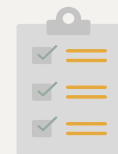
Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Institucionales, Especiales y Regionales, en los cuales se establecen y priorizan los objetivos y metas.



Es la asignación de los recursos a los programas presupuestarios orientados a resultados.



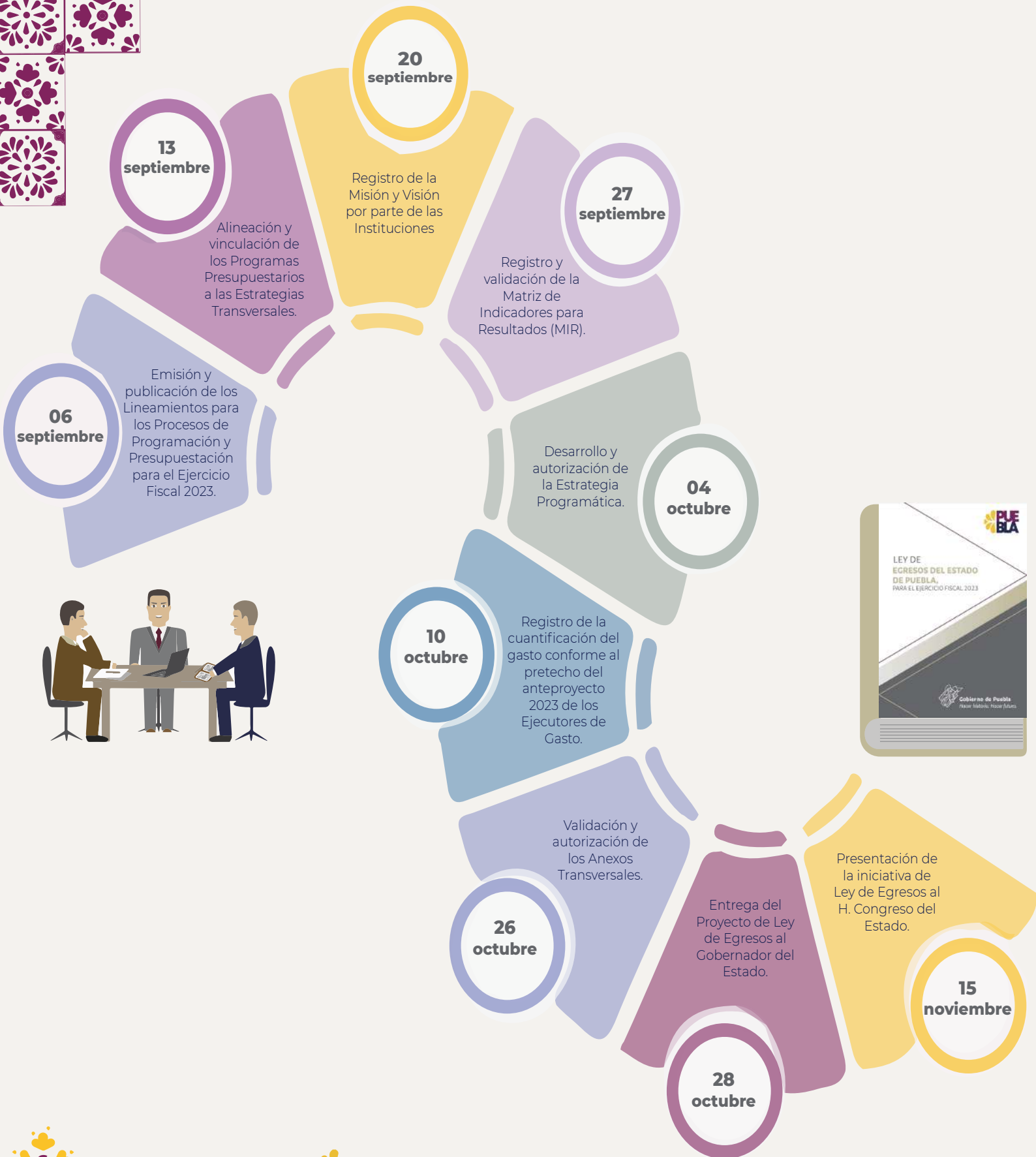
Consiste en monitorear el avance de los programas presupuestarios respecto al cumplimiento de los objetivos y metas con base en los indicadores definidos.



Dar cuenta de los resultados del ejercicio de los recursos públicos.



# Calendario para elaborar el Presupuesto de Egresos







# ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

La Ley de Ingresos del Estado de Puebla, es el documento jurídico que cada año estima cuánto dinero espera obtener el Estado por conceptos como impuestos por el uso o adquisición de vehículos; impuestos sobre loterías, rifas, sorteos y concursos; ingresos por la expedición de copias, certificados, reposición de constancias, legalización y registro de documentos, etc.


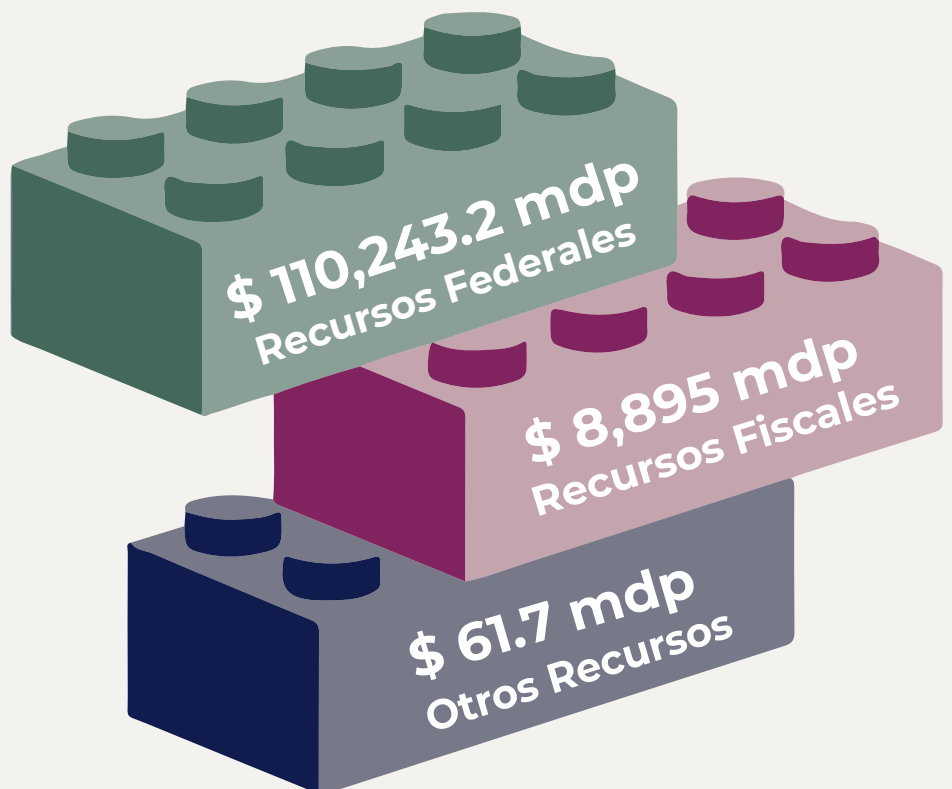
Con el objetivo de dar solvencia y cubrir el gasto público a través de un correcto balance presupuestario.

Lo que puede gastar el gobierno depende de los ingresos que tiene el Estado. Para 2023, se estima contar:




\$ 119,199.9 mdp

## ¿De dónde se obtienen **los Recursos?**



La importancia de esta Ley, radica que en ella se establecen los recursos que se obtendrán durante el año, los cuales financiarán los programas y las políticas públicas.

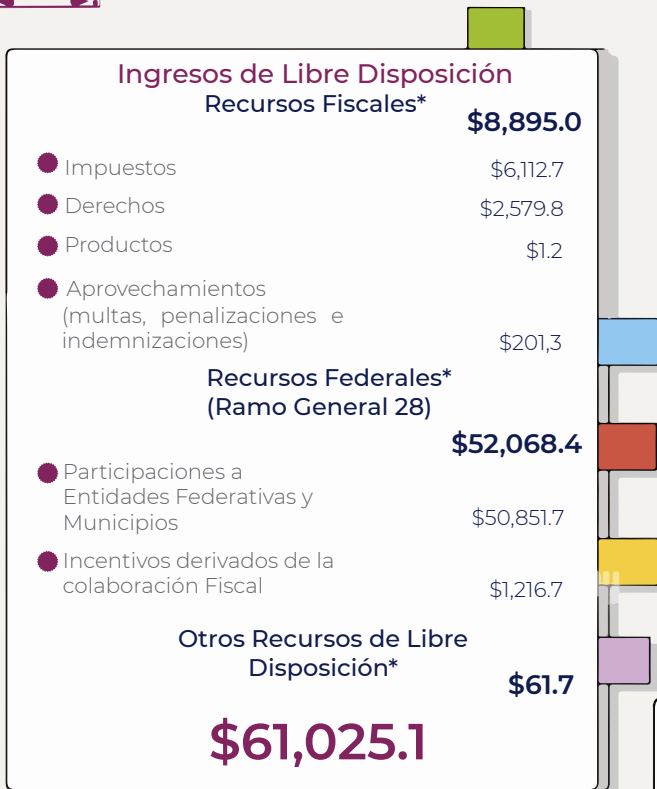




# Desglose por rubro de los Ingresos

## Ingresos de Libre Disposición

Considera los recursos fiscales, los recursos transferidos por la Federación por concepto de participaciones, así como recursos adicionales que no estén destinados a un fin específico.



## Recursos Fiscales

Se obtienen por medio de la recaudación que realiza el Estado como el cobro de: impuestos, la prestación de servicios públicos y el uso de bienes de dominio público y privados. De estos recursos el Gobierno dispone en gran medida para financiar sus gastos.

## Recursos Federales (Ramo General 28)

Son transferencias que provienen de participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, estos recursos no están etiquetados y se ejercen de manera autónoma.

## Otros Recursos de Libre Disposición

Son rendimientos financieros derivados de las inversiones estatales, así como recursos que provienen de otras fuentes no comprendidas en las anteriores.

## Aportaciones Federales Ramo General 33

Es el mecanismo presupuestario diseñado para que la Federación transfiera a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas del gobierno en los siguientes rubros:

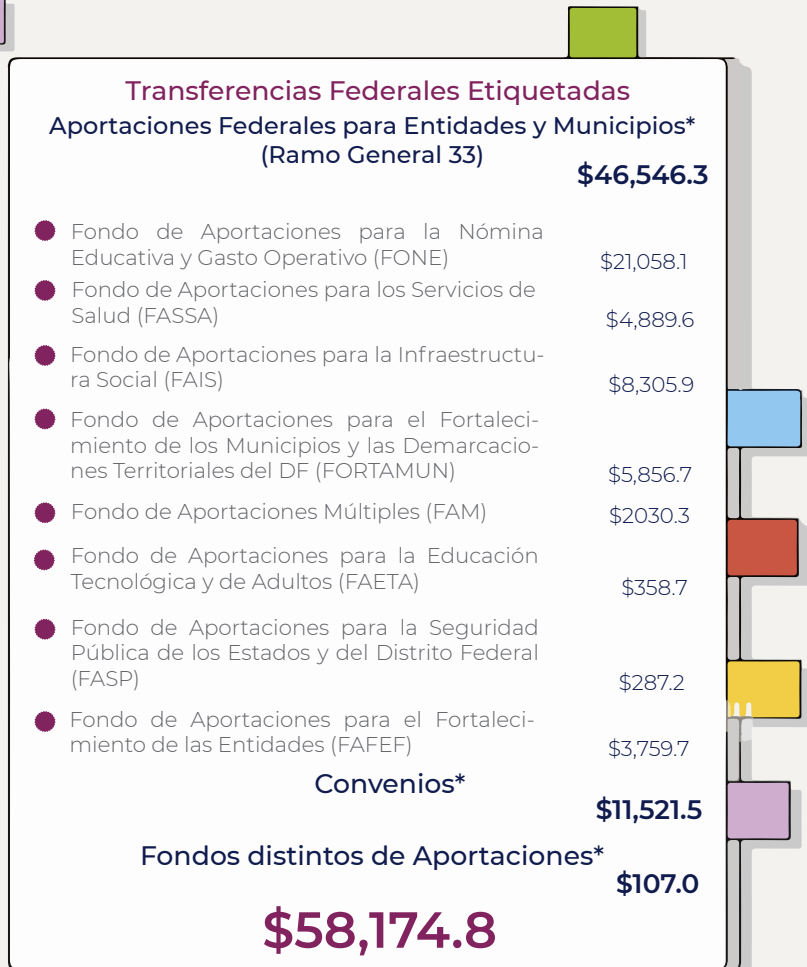
- Educación.
- Salud.
- Infraestructura básica.
- Fortalecimiento financiero y seguridad pública.
- Asistencia social.
- Infraestructura educativa

## Convenios

Los Convenios son acuerdos que las dependencias del Gobierno Federal firman con las Entidades Federativas, con el propósito de asignarles recursos a las Dependencias y Entidades públicas, para el cumplimiento de diversos objetivos específicos.

## Fondos distintos de Aportaciones

Proviene del Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de hidrocarburos.



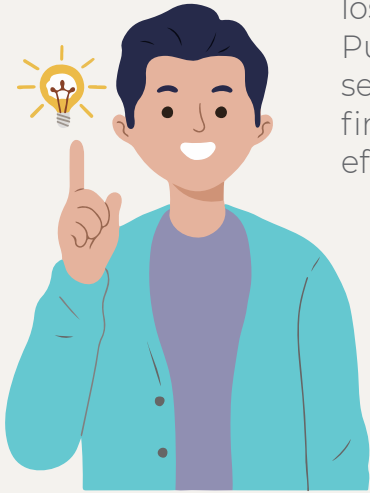
\*Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo.



# ¿Qué es el **Presupuesto de Egresos** y cuál es su **importancia**?

Es la estimación financiera anual, donde se asignan y distribuyen los recursos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para dar cumplimiento a las metas, proyectos y servicios públicos que son responsabilidad del gobierno con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad de manera efectiva, oportuna y útil.



El Presupuesto de Egresos nos permite conocer de manera detallada los diversos montos y destinos de los recursos, haciendo transparente el ejercicio del gasto público a la ciudadanía.

## ¿Cuál es la **Política de Gasto**?

Se establecen los Ejes de Gobierno en el Plan Estatal de Desarrollo que encaminarán la política gubernamental y, por ende, la orientación del gasto público, en los siguientes temas:

### EJES DE GOBIERNO



#### 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

A través de una reorientación del gasto que contribuya a restablecer las condiciones de seguridad, reduciendo la impunidad, corrupción, y los abusos de poder.

#### 2. Recuperación del Campo Poblano

Mediante un sistema agroecológico sostenible que asegure el acceso y disponibilidad de los alimentos, reduciendo los niveles de marginación y pobreza.

#### 3. Desarrollo económico para todas y todos

Logrando la consolidación del mercado interno, optimizando los procesos industriales, integrando las cadenas productivas locales, favoreciendo la generación de empleos y capacitación técnica.

#### 4. Disminución de las Desigualdades

A través de un esquema de presupuestación eficiente que atienda las necesidades sociales, bajo un enfoque de inclusión, interseccionalidad y sostenible.

#### Eje Especial: Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

Busca dotar de herramientas a las instituciones de la Administración Pública para un correcto actuar.



# Transversalidades y vinculación con la Agenda 2030

Para contribuir a la solución de problemáticas que, por su complejidad requieren el ejercicio de recursos de distintas esferas para ser abordados de manera integral, se estableció la coordinación interinstitucional de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para que mediante acciones articuladas faciliten el alcance de los objetivos establecidos y permitan atender las necesidades y retos que enfrenta la Entidad.



## Pueblos Indígenas

Asegurar el pleno ejercicio de los derechos de la población indígena bajo un enfoque de identidad, que reconozca su territorio y recursos naturales.



## Igualdad Sustantiva

Promover la igualdad de oportunidades, el desarrollo integral y el respeto a los derechos humanos bajo el enfoque de la perspectiva de género.



## Niñas, Niños y Adolescentes

Promover el interés superior de la niñez poblana, a fin de garantizar su desarrollo integral en un clima de paz, comprensión, respeto y bienestar.



## Infraestructura

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes en el Estado a través de la construcción de espacios físicos que propicien el desarrollo regional, competitivo, moderno e incluyente.



## Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático

Promover el desarrollo sostenible y contribuir a revertir el deterioro ambiental a fin de asegurar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones



## Juventudes

Impulsar acciones estratégicas que permitan a las juventudes en el Estado desarrollarse en entornos seguros y ambientes saludables.

# ¿Cómo se divide el gasto?



\$93,616.0

Gasto Programable



\$25,583.8

Gasto no Programable



\$119,199.9

\*Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo.

A través de la programación integrada por proyectos de inversión y procesos operativos, se fortalece la orientación del Gasto Público hacia el cumplimiento de prioridades estatales e instaura las bases para el control y la evaluación del quehacer gubernamental.

# ¿En qué se Gasta?

## Clasificador por Tipo de Gasto

Rubro	Monto*	%
Gasto Corriente	\$101,385.6	85.1%
Gasto de Capital	\$6,073.9	5.1%
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$247.1	0.2%
Pensiones y Jubilaciones	\$0.0	0.0%
Participaciones	\$11,493.2	9.6%
<b>Totales</b>	<b>\$119,199.9</b>	<b>100%</b>

La **Clasificación Económica** informa sobre cómo se gasta en los diferentes bienes y servicios que provee el gobierno (por objeto de gasto) y se divide según su naturaleza económica como corriente, de capital, entre otros (por tipo de gasto).

## Clasificador por Objeto de Gasto

Rubro	Monto*	%
Servicios Personales	\$41,902.4	35.1%
Materiales y Suministros	\$1,455.8	1.2%
Servicios Generales	\$5,474.0	4.6%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$36,084.2	30.3%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$166.1	0.1%
Inversión Pública	\$2,880.0	2.4%
Inversiones Financieras y otras Provisiones	\$5,674.9	4.8%
Participaciones y Aportaciones	\$24,649.1	20.7%
Deuda Pública	\$913.4	0.8%
<b>Totales</b>	<b>\$119,199.9</b>	<b>100%</b>

\*Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo.



# ¿Para qué se Gasta?

La Clasificación Funcional agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes Entes Públicos. Resume las diferentes tematicas que prioriza este Gobierno.

## Desarrollo Social

\$69,642.9\*

● Educación	\$50,358.2
● Salud	\$14,193.5
● Protección Social	\$2,086.8
● Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$1,213.3
● Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$797.1
● Protección Ambiental	\$790.7
● Otros Asuntos Sociales	\$203.4

## Gobierno

\$19,419.1\*

● Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$4,848.9
● Justicia	\$3,354.3
● Coordinación de la Política de Gobierno	\$4,827.7
● Asuntos Financiero y Hacendarios	\$3,766.7
● Otros Servicios Generales	\$1,706.8
● Legislación	\$914.7

## Desarrollo Económico

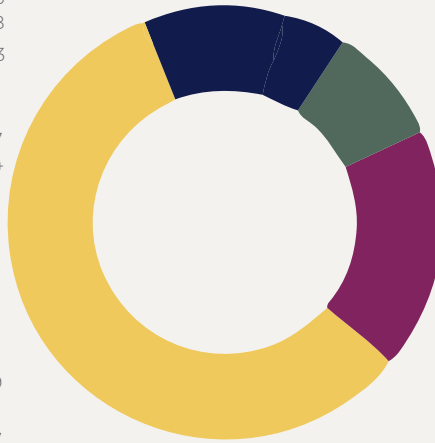
\$4,554.1\*

● Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$1,465.6
● Transporte	\$1,010.5
● Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$836.2
● Asuntos Económicos Comerciales y Laborales en General	\$828.8
● Turismo	\$321.2
● Combustible y Energía	\$67.1
● Comunicaciones	\$24.7

## Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores

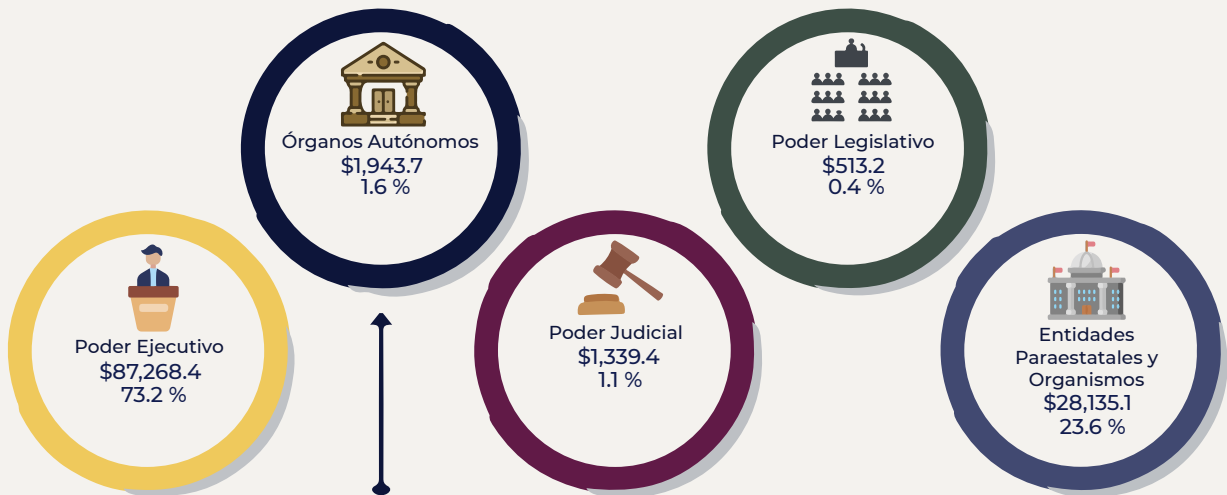
\$25,583.8\*

● Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	\$24,670.5
● Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	\$893.4
● Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$20.0



# ¿Quién Gasta?

La Clasificación Administrativa permite identificar la dependencia o entidad a través de la cual se ejerce la asignación de recursos.



ITAI PUE	\$20.0	(1.0 %)
FGE	\$1,470.1	(75.6 %)
CDHPUE	\$60.5	(3.1 %)
TEEP	\$24.6	(1.3 %)
IEE	\$368.6	(19.0 %)

\*Las cifras están expresadas en millones de pesos.  
Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo.

\*Las cifras están expresadas en millones de pesos.  
Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo.

# ¿Cuánto ganan los **Servidores Públicos** de alto nivel?



# ¿Cuántas personas laboran en la **Administración Pública**?





# ¿Qué se destaca?

El Gobierno de Puebla busca tener un equilibrio en las finanzas del Estado; por tal motivo, la Entidad ha sido evaluada por dos de las mejores calificadoras nacionales e internacionales para medir el comportamiento de la deuda de la presente Administración.

Moody's  
**AA-mx**



FitchRatings  
**AA(mex)**

El **Diagnóstico sobre la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED)**, mide el avance en la institucionalización y operación del PbR-SED y su contribución al adecuado ejercicio de los recursos, con lo que se entregan mejores bienes y servicios, y se garantiza la calidad del gasto público, a través de una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

Puebla logró el **tercer lugar en el Ranking Nacional** del Informe del avance alcanzado en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) 2022, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obteniendo una valoración del 94.2%.

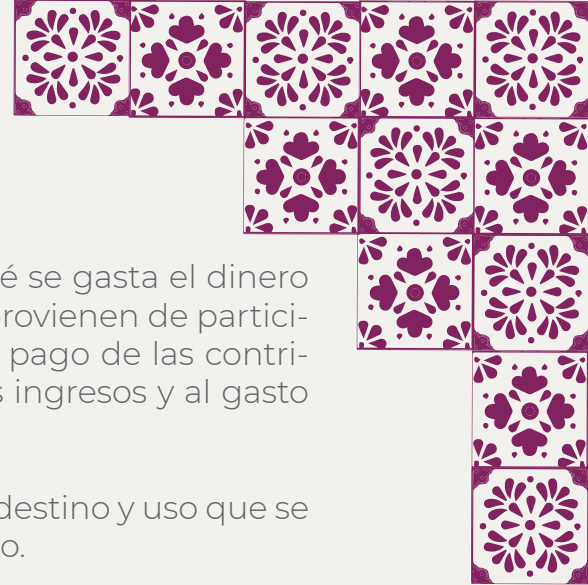
El **Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)**, evalúa la disponibilidad y calidad de la información sobre el ejercicio de los recursos públicos, es decir, cómo es que los gobiernos transparentan y ponen a disposición de la ciudadanía la información financiera sobre el uso y destino que se les da a los recursos públicos a lo largo del año.

El **Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF)**, verifica que la información fiscal relativa a las gestiones financieras de las Entidades Federativas se encuentren disponibles en sus portales oficiales.





# Participación Ciudadana



Ahora que cuentas con la información sobre cómo y en qué se gasta el dinero que obtiene el Gobierno a través de las transferencias que provienen de participaciones en ingresos federales, incentivos económicos y el pago de las contribuciones de sus ciudadanos, puedes dar seguimiento a los ingresos y al gasto público.

Como ciudadano tienes derecho a solicitar información del destino y uso que se le dan a los recursos públicos con los que cuenta el Gobierno.

**Informarse es el primer paso para involucrarse en el proceso democrático.**

**Si quieres saber más, escanea los Codigos QR y consulta los siguientes sitios:**

## PbR Puebla



Ofrece asesoría técnica y capacitación en el tema de Presupuesto basado en Resultados, y los procesos de determinación del gasto, su ejercicio, la evaluación del proceso y sus implicaciones.

## LGCC Puebla



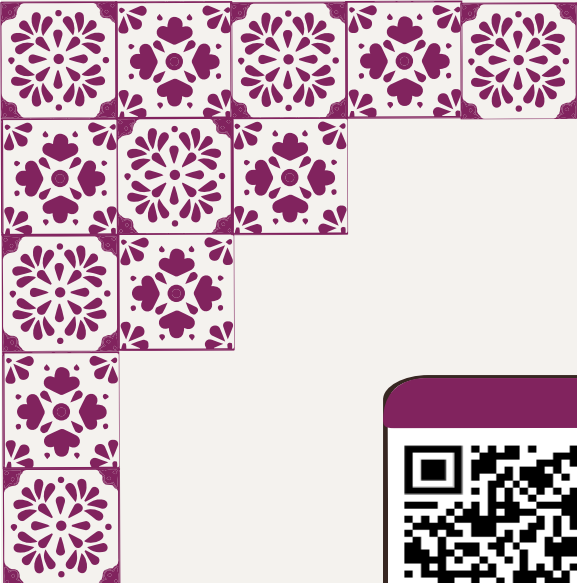
La ciudadanía podrá encontrar información normativa, contable, presupuestal y financiera brindando a cualquier persona una herramienta de seguimiento del grado de cumplimiento de la Entidad Federativa.

## Datos Abiertos Puebla



Se podrán encontrar y descargar las bases de datos de diversos temas del Gobierno del Estado, con lo cual se pretende fortalecer y desarrollar el vínculo con la ciudadanía a través de la rendición de cuentas, socializar las propuestas de políticas públicas y fomentar el uso de las tecnologías.





# Participación Ciudadana

## ITAI Puebla



Se puede consultar cómo hacer una solicitud de información o cómo presentar un recurso de revisión.

## Contraloría Social



Se podrá encontrar información sobre los mecanismos que ha implementado la ciudadanía de manera organizada para dar seguimiento, supervisar y vigilar la ejecución, metas y acciones de las obras, servicios o proyectos que les otorguen.

## Paquete Económico del Estado de Puebla 2023



Presenta la información contenida en las Iniciativas de Ley de Ingresos y Egresos, fomentando la transparencia y el acceso a la información de la cual el ciudadano puede disponer.

## Transparencia Fiscal Puebla



Aquí el ciudadano podrá encontrar más información de las finanzas y deuda pública, así como los indicadores que se usan para evaluar el desempeño de las distintas entidades gubernamentales.



**B** **Balance Presupuestario:** la diferencia entre los Ingresos Totales incluidos en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla y los Gastos Totales considerados en el Presupuesto de Egresos del Estado, con excepción de la amortización de la deuda.

**D** **Disciplina Financiera:** la observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas.


**E** **Estructura Programática:** conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, que definen las acciones que efectúan los Ejecutores de Gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo vigente. Ordena y clasifica las acciones de los Ejecutores de Gasto para delimitar la aplicación del gasto.

**G** **Gasto Corriente:** las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos.

**Gasto de Capital:** las erogaciones en programas y proyectos que contribuyan a incrementar y preservar los activos fijos del Gobierno del Estado, necesarios para la prestación de bienes y servicios públicos.

**Gasto Programable:** se dirige al cumplimiento de las funciones de gobierno a través de programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

**Gasto No Programable:** se destina al cumplimiento de obligaciones como: pagos pendientes del año anterior, deuda pública y transferencias a municipios.



**Gestión para Resultados en el Desarrollo:** la Gestión para Resultados es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

**I** **Indicadores Económicos:** son valores estadísticos que muestran el comportamiento de la economía. Entre los indicadores más conocidos y usados se encuentran: la inflación, el Producto Interno Bruto (PIB), la Tasa de Interés, la Inversión Extranjera Directa (IED), entre otros.

**P** **Plan Estatal de Desarrollo (PED):** es un instrumento de planeación donde se presenta la visión de desarrollo que demanda la sociedad poblana convirtiéndola en acciones de gobierno.

**Presupuesto basado en Resultados (PbR):** es un presupuesto con enfoque en el logro de resultados, en el cual los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el avance de dichos objetivos pueda ser efectivo.

**T** **Transversalidad:** mecanismo estratégico para la formulación de acciones desarrolladas con base en los instrumentos jurídicos y normativos, para atender de manera integral y coordinada problemáticas específicas de la población.

**V** **Valor Público:** se refiere al valor que los ciudadanos obtienen de las actividades de los organismos públicos, es decir, aquello a que los ciudadanos le otorgan importancia; remite también al valor creado por el Estado a través de bienes, servicios, leyes, regulaciones y otras acciones.